

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO Nº 167 / 2015

Sesión Ordinaria N° 17 / 2015 Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 17, de fecha 26 de Junio de 2015, bajo Acuerdo Nº 167 el Honorable Concejo Municipal aprueban lo siguiente:

Otorgar FONDECO al Comité de Adelanto Pasaje Quebrada del Soldado, por la cantidad de \$ 1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos), para Proyecto "Il Etapa Subida Peatonal – Villa Esmeralda".

En Zapallar, a treinta días del mes de Junio de dos mil quince.

SEC /pfc.